



ORD : N° 124 /2025.-  
ANT : “COMITÉ DE ADELANTO  
RENACER DE CAROLMO”  
MAT : Envía antecedentes de Persona  
Jurídica.

INSCRIPCIÓN REGISTRO CIVIL: N° 219182.-

QUILLOTA, 30 de Junio de 2025.-

DE : PATRICIO ENCALADA AHUMADA - SECRETARIO MUNICIPAL(S).-  
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.

A : KATTY ARAGÓN ARAGÓN.  
JEFA UNIDAD DE PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO

Habiendo transcurrido el plazo legal de 20 días sin haber recibido información de reclamación ante el Tribunal Electoral Regional de Valparaíso (TER), cumpla con remitir a ese Servicio los antecedentes de la Organización denominada “**COMITÉ DE ADELANTO RENACER DE CAROLMO**” personalidad jurídica N° 1430, del Registro Municipal de Organizaciones FUNCIONAL

El expediente contiene lo siguiente:

1. **ACTUALIZACIÓN DE DIRECTIVA** de Persona Jurídica sin fin de Lucro.
2. Acta de Elección de Directorio de 24 de Mayo de 2025.
3. Acta de Depósito Municipal 30 de Mayo de 2025.
4. Certificado Definitivo Municipal 04 de Junio de 2025.